

## RESUMEN DE ACUERDOS Sesión (20/2021), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Miércoles, 22 de diciembre de 2021

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los

medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la

Corporación.

La Presidencia del Pleno, por resolución obrante en el expediente, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

## § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, (19/2021), ordinaria, celebrada el día 30 de noviembre de 2021, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (4).

# § 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

### Comparecencias

Punto 2. Se retira por su autora y portavoz del Grupo Mixto, mediante escrito con número de registro 2021/8002088, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la comparecencia n.º 2021/8002009 del Alcalde, interesada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto para que "valore las implicaciones que tendría para Madrid no aprobar el presupuesto del año 2022 y, en consecuencia, tener que prorrogar el actual, y para que dé cuenta de las acciones que está llevando a cabo para evitar este escenario".

### **Preguntas**

Punto 3. Se pospone la pregunta n.º 2021/8002021, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando que explique "si considera que ha acabado



con las políticas de prohibiciones y restricciones de los últimos cuatro años de Madrid Central", para ser incluida en el orden del día de la sesión plenaria siguiente, al amparo de lo dispuesto en el art. 88.2 del Reglamento Orgánico del Pleno.

- Punto 4. Se pospone la pregunta n.º 2021/8002031, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer qué valoración hace "de la negociación que ha llevado a cabo en torno al proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022", para ser incluida en el orden del día de la sesión plenaria siguiente, al amparo de lo dispuesto en el art. 88.2 del Reglamento Orgánico del Pleno.
- Punto 5. Se retira por su autora y portavoz, mediante escrito con número de registro 2021/8002074, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la pregunta n.º 2021/8002032, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer si considera "que la mejor opción que tiene para garantizar el bienestar de los madrileños es llegar a un acuerdo presupuestario con aquellos que quieren acabar con determinados derechos y libertades".
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8002005, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer qué medidas está adoptando, "dirigidas a la consecución de un nuevo Acuerdo de Policía Municipal de Madrid que garantice la paz social en este importante colectivo".
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8002016, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "qué actuaciones ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Madrid durante el presente año para abordar la situación de emergencia social que se vive en Cañada Real como consecuencia de los cortes de suministro eléctrico".
- Punto 8. Se retira por su autora y portavoz, mediante escrito n.º 2021/8002089, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la pregunta n.º 2021/8002038, formulada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando conocer "si tiene previsto el Gobierno Municipal algún mecanismo para abrir las actividades e instalaciones del Club de Campo, más allá de sus socios, a colectivos de renta baja".



#### § 3. PARTE RESOLUTIVA

## Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

- Punto 9. Aprobar la cuantía de la asignación económica de los Vocales Vecinos, con el siguiente resultado: 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4), y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX.
- Punto 10. Aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación de la actividad de pequeño comercio de venta de ropa en la planta primera del edificio sito en la calle de Carretas, número 27, mediante su unión a un local de planta baja del mismo edificio, promovido por OYSHO ESPAÑA S.A., una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 27 de julio de 2017. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 12 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y del Grupo Mixto (4).
- Punto 11. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 5.029,41 euros, IVA incluido, a favor de COPREDIJE S.A., con CIF A82003815, para el abono de la factura por los servicios prestados de trabajos de coordinación y asistencia técnica en materia de seguridad y salud en proyecto y ejecución de obras de conservación a realizar en distintas instalaciones deportivas del distrito de Latina desde el 1 de julio de 2016 al 28 de junio de 2017. Distrito de Latina, con el siguiente resultado: 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Grupo Mixto (4) y 12 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y VOX (4).
- Punto 12. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 453,75 euros, IVA incluido, a favor de COPREDIJE S.A., con CIF A82003815, para el abono de la factura por los servicios prestados para la realización de los trabajos de coordinación en materia de seguridad y salud del expediente 110/2017/02360, realización de las obras para adecuar el recinto para las fiestas del distrito, durante los meses de 12 de mayo a 16 de junio de 2017. Distrito de Latina, con el siguiente resultado: 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Grupo Mixto (4) y 12 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y VOX (4).



Punto 13. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 544,74 euros, IVA incluido, a favor de ECOFERSA SISTEMAS INTEGRALES, S.L., con CIF B85849925, para el abono de la factura por los servicios prestados de alquiler de Wc´s para la celebración del Mercadillo del Distrito de Tetuán, con el siguiente resultado: 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), VOX (4) y Grupo Mixto (4) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Socialista de Madrid (8).

## COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.

Punto 14. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 3.630,00 euros, IVA incluido, a favor de la entidad INTERVENTO 2, S.L, para el abono del gasto generado durante el periodo del 14 al 30 de diciembre de 2020, por la adecuación de la sala para la celebración del XLIV Salón del Libro Infantil y Juvenil en la sala 1 de exposiciones temporales del Centro Cultural Conde Duque, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/130/333.01/227.06 Estudios y trabajos técnicos, del vigente presupuesto municipal, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4).

## COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- Punto 15. Aprobar, en diecinueve expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 12 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4).
- Punto 16. Denegar, en veintitrés expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), VOX (4) y Grupo Mixto (4) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 17. Desestimar, en diez expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto



sobre Bienes Inmuebles, con el siguiente resultado: 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (15), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), VOX (4) y Grupo Mixto (4) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 18. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 82.460,36 euros, IVA incluido, a favor de ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. (CIF A08112716), correspondiente a tres obras de ejecución subsidiaria en la vía pública (reparación de hundimiento y acometida particular C/ Carnero y C/ Juan de Olías y reparación de hundimiento de acera C/ Santa Julia) durante el periodo comprendido desde el 19 de julio hasta el 5 de diciembre de 2019, ambos incluidos, con cargo а la aplicación presupuestaria 001/150/161.02/227.03 del vigente presupuesto municipal para 2021, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4), 4 votos en contra de los concejales del Grupo Mixto y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Socialista de Madrid (8).

## COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS.

- Punto 19. Aprobar provisionalmente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana para la parcela situada en la avenida del Doctor Arce número 23. Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: 43 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 12 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4).
- Punto 20. Aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el local situado en el edificio del paseo de las Delicias, números 74-76, en el local izquierdo del edificio de la calle de Cáceres, número 10 y en el local interior de la calle del General Palanca, sin número, promovido por Mercadona, S.A. Distrito de Arganzuela, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (15) y Socialista de Madrid (8) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto.



- Punto 21. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Alcalá Galiano, número 1, promovido por Copenav, S.L. Distrito de Chamberí, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4).
- Punto 22. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Protección para el edificio situado en la calle de Orellana, número 1, promovido por Getafe Enterprise, S.L. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4).
- Punto 23. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Aurelio de la Torre, número 20, promovido por Vipcasa El Plantío, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 19 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (15) y Grupo Mixto (4).
- Punto 24. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 366.590,74 euros, a favor de la Junta de Compensación del Suelo Urbanizable Programado 2.03 "Desarrollo del Este-Los Ahijones", correspondiente a la derrama aprobada por el Consejo Rector el 26 de febrero de 2019, en los términos obrantes en su expediente. Distrito de Vicálvaro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 19 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (15) y Grupo Mixto (4).
- Punto 25. Inadmitir el recurso de reposición interpuesto por Viviendas Berzosilla, S.L. y otros, contra el acuerdo del Pleno de 23 de febrero de 2021, por el que se aprobó definitivamente la modificación del Estudio de Detalle 16.384 para la parcela situada en la calle de Chicuelo número 17, promovida por Fundación Estudio. Distrito de Hortaleza, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4).



### Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 26. Rechazar la proposición n.º 2021/8002004, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa con el objetivo de transformar el eje de entrada a la ciudad por la A42 y Santa María de la Cabeza, entre la M-40 y Atocha, en un verdadero paseo y de reducir la contaminación, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).
- Punto 27. Aprobar la proposición n.º 2021/8002006, presentada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a acondicionar el acceso desde Aravaca a la Casa de Campo por la conocida como "Puerta del ferrocarril", con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (4).
- Punto 28. Aprobar la proposición n.º 2021/8002007, presentada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda con número de registro 2021/8002073 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid y el acuerdo transaccional "in voce" planteado por el Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se adopten las medidas que se indican en relación con la contratación y la Directiva UE 2019/1937, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (4) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), para el punto 1 de la enmienda presentada por el Grupo Municipal Más Madrid; 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Mixto, para el punto 2 de la enmienda presentada por el Grupo Municipal Más Madrid; 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), VOX (4) y Grupo Mixto (4), 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid para el punto 1, del acuerdo transaccional "in voce" planteado por el Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 29. Rechazar la proposición n.º 2021/8002008, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, interesando que el Ayuntamiento de Madrid constituya un grupo de trabajo, liderado por el Área de Gobierno de Hacienda y Personal, para



que analice la posibilidad de materializar la propuesta fiscal de establecer una imposición sobre las rentas del suelo que recoge la iniciativa para, en su caso, trasladar a los órganos e instituciones competentes las conclusiones de dicho estudio, con el siguiente resultado: 12 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4), 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 14 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid.

- Punto 30. Rechazar la proposición n.º 2021/8002010, presentada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que por el Pleno se apruebe el mandato al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de Madrid para que, "desde los principios de lealtad institucional, mejores prácticas y colaboración interadministrativa, se impulse la creación de un Foro de Cocapitalidad Madrid Barcelona", a los efectos señalados en la iniciativa, con el siguiente resultado: 12 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4) y 43 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).
- Punto 31. Aprobar la proposición n.º 2021/8002011, presentada conjuntamente por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid y por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que el Pleno del Ayuntamiento se comprometa a llevar a cabo las acciones que se indican en la iniciativa, en relación con la figura de Lucrecia Pérez y, más concretamente, con el mural homenaje existente en Aravaca, en la plaza Corona Boreal, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4), 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para los puntos 1 y 2; y 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para el punto 3.
- Punto 32. Aprobar la proposición n.º 2021/8002012, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, "con el objetivo de realizar mejoras en el respeto al ejercicio de los derechos de personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social extrema y, al mismo tiempo, de conocer más a fondo la respuesta institucional a sus necesidades", con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (4) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11).



- Punto 33. Aprobar la proposición n.º 2021/8002013, presentada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid, en coordinación con el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, ponga en marcha de manera urgente un plan de medidas técnicas y administrativas, para agilizar la apertura de las instalaciones municipales que permanecen aún cerradas tras la finalización de la ejecución de las planifique las de reforma, rehabilitación que acondicionamiento, de los equipamientos existentes, que permitan garantizar unos servicios públicos suficientes para la ciudadanía, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (4) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11),
- Punto 34. Aprobar los puntos 1 y 2 de la proposición n.º 2021/8002014, presentada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa, encaminadas a mejorar las deficiencias detectadas en la reforma de la plaza de España en materia de accesibilidad y movilidad ciclista, y rechazar el punto 3 de la misma, con el siguiente resultado: 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (13), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto, para los puntos 1 y 2; y 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Socialista de Madrid (8), 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (13), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto, para el punto 3.
- Punto 35. Aprobar la proposición n.º 2021/8002015, presentada por la concejala doña Amanda Romero García, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid exprese su apoyo a las personas LGTBI+ y su rechazo a cualquier retroceso en sus derechos, instando al gobierno de la Comunidad de Madrid a blindar y conservar en su total integridad la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, y la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, con el siguiente resultado: 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4) y 19 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y VOX (4).
- Punto 36. Aprobar la proposición n.º 2021/8002017, presentada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al Área de Gobierno



de Obras y Equipamientos a que revise las condiciones de accesibilidad de la remodelación de la plaza de España y su entorno, procediendo a corregir aquellas actuaciones que puedan suponer una vulneración de la normativa en materia de accesibilidad universal o un peligro para la seguridad de las personas usuarias del espacio, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (13), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (4).

- Punto 37. Aprobar la proposición n.º 2021/8002018, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste "desde la capital de España al Gobierno de la Nación a que establezca las medidas necesarias para proteger la libertad de elección educativa de los padres para que sus hijos estudien en la lengua que elijan y garantizar el derecho de los padres a poder educar a sus hijos en la lengua común que es el español, que todos tienen el deber de conocer y el derecho de usar, así como transmitir públicamente la reprobación por el acoso que está sufriendo la familia de Canet de Mar por exigir ampliar las horas lectivas en español para su hijo y mostrar todo el apoyo y solidaridad hacia quienes sufran este tipo de discriminación violenta", con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto (4).
- Punto 38. Rechazar la proposición n.º 2021/8002019, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda con número de registro 2021/8002068 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que, como broche para cerrar el año 2021, en el que el paseo del Prado y el Parque del Retiro de Madrid han sido declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, se adopten las medidas que contiene la iniciativa dirigidas, entre otras finalidades, a rendir homenaje a todos los arquitectos que han ido conformando el paisaje urbano de la capital de España, con el siguiente resultado: 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y VOX (4), 25 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 12 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4).
- Punto 39. Rechazar la proposición n.º 2021/8002020, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, en la redacción resultante de integrar en la misma la Enmienda n.º 2021/8002068 del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que Madrid, como capital de España, siga la senda de municipios pioneros en el apoyo a la maternidad como Pozuelo de Alarcón y Las Rozas y se constituya como un municipio referente en esta provincia en defensa de la vida, declarándose públicamente y en el Pleno como "Municipio por la Vida",



adoptando al efecto las medidas que contiene la iniciativa, con el siguiente resultado: 18 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14) y VOX (4) y 37 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4), para los puntos 1, 3, 4, 5 y 6; y 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX, 37 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4) y 14 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para el punto 2.

- Punto 40. Aprobar la proposición n.º 2021/8002023, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en defensa de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación o Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, con el siguiente resultado: 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX.
- Punto 41. Aprobar el punto 1 de la proposición n.º 2021/8002024, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que por los servicios de inspección de la Agencia Tributaria de Madrid se proceda a la inspección de las declaraciones y liquidaciones de las empresas suministradoras en el último quinquenio, rindiendo cuentas ante este pleno en un plazo de 2 meses, y rechazar el punto 2 de la misma, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (4) y 25 votos en contra de los concejales los Grupos Municipales del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), para el punto 1; y 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX, 37 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (4) y 15 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid, para el punto 2.
- Punto 42. Aprobar la proposición n.º 2021/8002030, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, en la redacción resultante de integrar la enmienda con número de registro 2021/8002069 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al equipo de gobierno a que "en el acuerdo que se viene negociando con Policía Municipal, se reconozca a todos los agentes las 35 horas como derecho consolidado", y "el nivel máximo del complemento de destino establecido en el reglamento marco para cada categoría", y a que adopte las demás medidas que, sobre este asunto, se



indican, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (4) y 25 abstenciones de los concejales los Grupos Municipales del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), para el punto 1; 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y VOX (4), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 29 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Grupo Mixto (4), para el punto 2; y 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (4) y 25 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), para los puntos 3, 4 y 5.

- Punto 43. Aprobar la proposición n.º 2021/8002035, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" planteado por el Grupo Mixto, interesando que, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza aplicable, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerde asignar dos de las calles de la ciudad a los nombres del tenista madrileño Manolo Santana y de la actriz Verónica Forqué, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (15), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (4).
- Punto 44. Aprobar la proposición n.º 2021/8002037, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste "al gobierno de la Generalidad de Cataluña a que cumpla con las sentencias judiciales, que amparan los derechos fundamentales de los menores a recibir su educación tanto en catalán como en castellano, en los términos legalmente establecidos; y a que deponga su rebeldía institucional ante estos pronunciamientos y su hostilidad a las familias que ejercitan estos derechos", y "al Gobierno de España a que active e impulse los mecanismos de defensa y restitución de los derechos de los menores y sus familias lesionados por el gobierno de la Generalidad de Cataluña", con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Socialista de Madrid (7) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto (4).



## § 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

#### Información del equipo de gobierno.

- Punto 45. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de noviembre de 2021, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 45.055.998,44 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para 2021.
- Punto 46. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de noviembre de 2021, por el que se aprueba la Estrategia de Prevención y Promoción de la Salud, Madrid, una ciudad saludable 2021-2024.
- Punto 47. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de noviembre 2021, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Seguridad Vial 2021-2030.
- Punto 48. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 2 de diciembre de 2021, por el que se modifica el Acuerdo de 11 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano.
- Punto 49. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 2 de diciembre de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Tordo número 7, promovido por Tefymar, S.L. Distrito de Carabanchel.
- Punto 50. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 2 de diciembre de 2021, por el que se avocan las competencias para la ejecución de obras de reforma del espacio público entre las calles de Mirasierra y de Fausta Elorz y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Usera.
- Punto 51. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de diciembre de 2021, por el que se modifica el Acuerdo de 4 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.
- Punto 52. Se da cuenta del Decreto del titular del Área Delegada de Vivienda, de fecha 16 de diciembre de 2021, por el que se crea el Observatorio de Vivienda y Rehabilitación de la ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento.



#### § 5. MOCIONES DE URGENCIA.

Punto 53. Declarar la procedencia del debate y aprobar el contenido de la moción de urgencia n.º 2021/8002075, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando "que el Ayuntamiento de Madrid, en defensa de los intereses de sus vecinos y vecinas, muestre su apoyo unánime a favor de la sanidad pública y solicite a la Comunidad de Madrid mejoras inmediatas para el sistema sanitario y especialmente para la Atención Primaria que eviten el colapso y que garanticen una correcta atención de los pacientes" y que le ofrezca "los recursos que considere oportunos, así como las dotaciones municipales disponibles", a los efectos que se indican en la iniciativa, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (4), para la procedencia del debate; y 42 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (4) y 14 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular, para el contenido de la moción.

Madrid, a fecha de la firma **EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran